



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	María Nubia Rúa David
Demandado	Mauricio Varela Parra
Radicado	05001 40 03 013 2022 00201 00
Auto	Auto de Sustanciación 1977
Asunto	Incorpora Respuestas

Se incorpora al expediente, memoriales de fecha 11 de mayo de 2023 y 15 de mayo de 2023, mediante el cual la Policía Nacional informa que el señor Mauricio Varela no figura como funcionario activo, ni retirado de la entidad.

Se pone en conocimiento de la parte atora para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

PEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 093 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 06 DE JUNIO DE 2023 a las 8:00 A.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO

SECRETARIA

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fcfc7e9a7be69b2ce6caad64c34fa0ad28796bd7b520c3d31fcb0f291f6e86c5**
Documento generado en 05/06/2023 09:14:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>